



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0801

OBRA O SERVICIO No. 2023301930801

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día **18 DE DICIEMBRE DE 2023** y con fundamento en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, 166 y 167 de su Reglamento, se emite la presente **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** correspondientes al contrato No. **MVER-2023-RM-0801** referentes a "**Rehabilitación de las luminarias del Baluarte de Santiago, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave**" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de "**EL H. AYUNTAMIENTO**" comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión y ARQ. MITZI AMEYALLI SALAS BALDERAS en su calidad de supervisor, ambos, designados por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "**EL CONTRATISTA**", el C. JOSÉ OCTAVIO ESPINOZA UTRERA en su calidad de representante legal.

OPERADO 2023

PRIMERO. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "**EL CONTRATISTA**" CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V., representada por el C. JOSÉ OCTAVIO ESPINOZA UTRERA, celebraron el contrato número **MVER-2023-RM-0801**, referente a los trabajos: "Rehabilitación de las luminarias del Baluarte de Santiago, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, "**EL H. AYUNTAMIENTO**" y "**EL CONTRATISTA**" celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 03 DE DICIEMBRE DE 2023, mediante aviso de terminación, "**EL CONTRATISTA**" comunicó a "**EL H. AYUNTAMIENTO**", la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 08 DE DICIEMBRE DE 2023, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.

CONZA

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmuniciop.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

Página 1 de 6



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0801

OBRA O SERVICIO No. 2023301930801

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

SEGUNDO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO TOTAL EJERCIDO C / IVA:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINO:	PERIODO DE EJECUCIÓN:
\$ 156,162.00	04 DE NOVIEMBRE DE 2023	03 DE DICIEMBRE DE 2023	30 DÍAS NATURALES

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizo una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
29 DE NOVIEMBRE DE 2023	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 156,162.00 (ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos (00/100 M.N.))**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Volúmenes y unidades de trabajo ejecutados:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN REAL EJECUTADO
MVER-DESM- 001-308-1	DESMANTELAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE EN MAL ESTADO INCLUYE: DESCONECTAR DE LAS LUMINARIAS, RETIRO DEL CABLEADO EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN, DESDE ALIMENTACIÓN PRINCIPAL HASTA LA ÚLTIMA LUMINARIA INSTALADA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	267.59
MVER-RET- FOT/00875	RETIRO DE FOTOCELDA EXISTENTE EN MAL ESTADO, INCLUYE: DESCONEXION DE LA FOTOCELDA, MANO DE OBRA, ENTREGA DE LOS MATERIALES EN MAL ESTADO A LA RESIDENCIA DE OBRA O DONDE INDIQUE LA SUPERVISION.	PZA	3.00
MVER-FOTOC- 001-0018	FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA 220 VOLTS 1500 WATTS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LA FOTOCELDA EXISTENTE.	PZA	4.00
MVER-INT-ELEC- 0085	CONEXION DE SALIDA ELÉCTRICA DE LAS LUMINARIAS A TABLERO PRINCIPAL, CONSISTENTE EN LA CONEXION DE 3 CIRCUITOS INSTALADOS CON ANTERIORIDAD, DESCONEXION DE LOS	PZA	1.00

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

CONZA

Página 2 de 5





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0801

OBRA O SERVICIO No. 2023301930801

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

	CIRCUITOS EXISTENTES, INCLUYE: LA REVISION DE AMPERAJE EN LOS TABLEROS Y EL EQUILIBRIO DE LOS CIRCUITO, SUSTITUCION DE INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 100 AMP. POR 3 POLOS, LA SUSTITUCIONES DE INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DIDERENTES AMPERAJES (SUMINISTRO DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS DE 10 A 60 AMP) MANO DE OBRA, HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COLOCACIÓN, Y TODO LO NECESARIO P.U.O.T.		
MVER-REHA-001-301	REHABILITACION DE BASE EXISTENTE PARA LUMINARIO, CONSISTENTE EN RETIRO DE LUMINARIAS PARA LA REALIZACION DE LA LIMPIEZA, LIJADO DE LA LUMINARIA, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PRIMARIO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EPOXICO ANTICORROSIVO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO, RESANES DE ESTRUCTURA CON MORTERO CEMENTO-ARENA, APLICACION DE SELLADOR Y PINTURA COLOR BLANCO PARA EXTERIORES, COLOCACION DE LA LUMINARIA EN SU LUGAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00
MVER-MANT-TAP/12	MANTENIMIENTO A TAPA DE REGISTRO ELECTRICO SUBTERRANEO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS, RETIRO DE LAS TAPAS INSTALADAS, RASPADO Y LIJADO DE LA PINTURA DAÑADA, RESANE CON SOLDAURA EN PARTES DAÑADAS, CAMBIO DE BISAGRAS SOLDABLES, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO A 2 MANOS, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EPOXICO ANTICORROSIVO A 2 MANOS EN AMBAS CARAS DE LA TAPA, MONTAJE DE LA TAPA EN SU LUGAR, EORIGEN, MEDIDAS DE LA TAPA DE 1.20 M. X 2.60 M. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	0.00
MVER-REPA-HER/01	FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTAS MEDIDAS DE 1.20 X 1.00 M. HECHAS A BASE DE ANGULO DE 1 1/2"X1 1/2"X1/4", CON PORTACANDADO DEL MISMO ANGULO Y BARRENO DE 1/2" DE DIAMETRO, CON MALLA DESPLEGADO CAL 16 , RETICULA TIPO ROMBO, CON 2 PIVOTES STANDARD DE 1/2" Y MARCO DE ANGULO DE 1 1/2"X1 1/2"X1/8" ANCLADO AL MURO, INCLUYE: PRIMER Y PINTURA ALQUIDALICO EPOXICO ANTICORROSIVO. APLICACION DE PINTURA EN MURETE EXISTENTE DE CONCRETO, INCLUYE LA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	2.00
MVER-RECINT-2014/01	SUMINSTRO Y COLOCACION DE PIEDRA RECINTO EN COLOR BLANCO O SIMILAR AL EXISTENTE, MEDIDAS DE LAS PIEZAS DE 20 CM. X 20 CM, ACENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5. INCLUYE: RETIRO DE LAS PIEZAS EN MAL ESTADO Y ACARREO DE LA MISMA A PRIMERA ESTACION PARA SU DESPERDICIO, MANO DE OBRA, MATERIALES, RECORTES Y DESPERDICIOS.	M2	0.00
MVER-LIMP-0085	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS Y DESPUES DE TERMINADA LA OBRA, INCLUYE: CARGA CON MAQUINARIA, ACARREO HASTA EL BANCO DE TIRO UBICADO A 20	M2	383.41

Página 3 de 6

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

CONZA

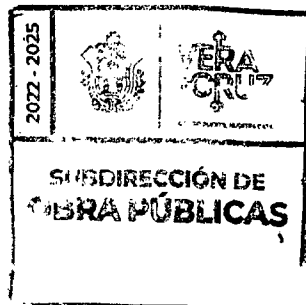


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0801

OBRA O SERVICIO No. 2023301930801



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

	KM DE LA OBRA, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA EXCAVACION, MATERIALES RETIRADOS EN MAL ESTADO, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION.		
MVER-DUC-2-1-308	CONSTRUCCIÓN DE BANCO DE DUCTO DE 1 VÍA PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON TUBERÍA PAD DE 2" DE DIAM. INCLUYENDO CABLE DE ALUMINIO (2+1) TRÍPLEX XLP CAL 4 , CONSISTENTE EN , EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA DELIMITAR EL ANCHO DEL BANCO DE DUCTOS (15 CM DE ANCHO Y 40 CM DE PROFUNDIDAD), COLOCACIÓN DE TUBERÍA, RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO Y AGUA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REPOSICIÓN DE PASTO, INCLUYE: SUMINISTRO DEL CABLE, CONEXIONES HERRAJES , ACCESORIOS , CONEXIÓN DE LUMINARIA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	5.89
MVER-REGELEC	REGISTRO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA, PREFABRICADA DE CONCRETO, SIN FONDO, REGISTRABLE, DE 30X30X30 CM DE MEDIDAS INTERIORES, CON PAREDES REBAJADAS PARA LA ENTRADA DE TUBOS, CON MARCO DE ACERO Y TAPA DE CONCRETO REFORZADO ALIGERADO, DE 39.5X38.5 CM, PARA REGISTRO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
MVER-TOMA-0087	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PP-R TUBOPLUS DE 1" DE DIAM. INCLUYENDO SUMINISTRO DE LOS MATERIALES , CONSISTENTE EN , EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA COLOCACION DE LA TUBERIA (15 CM DE ANCHO Y 40 CM DE PROFUNDIDAD), COLOCACIÓN DE 24 ML DE TUBERÍA PP-R, 3 COPLES DE 1", 2 CODOS DE 90X1", 1 TEE DE 1", 1 VALVULA PP-R DE 1", 1 REDUCCION DE 1" A 1/2", 1 CONECTOR HEMBRA 1/2", 1 LLAVE NARIZ DE 1/2", CONEXION DE LA TUBERIA MEDIANTE TERMOFUSION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO Y AGUA, REPOSICIÓN DE PASTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	TOMA	4.00
EXT-MVER-TAP-125	MANTENIMIENTO A TAPA DE REGISTRO ELECTRICO SUBTERRANEO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS, RETIRO DE LAS TAPAS INSTALADAS, RASPADO Y LIJADO DE LA PINTURA DAÑADA, CAMBIO DE LA LAMINA EXISTENTE DAÑADAS, CAMBIO DE BISAGRAS SOLDABLES, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO A 2 MANOS, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EPOXICO ANTICORROSIVO A 2 MANOS EN AMBAS CARAS DE LA TAPA, MONTAJE DE LA TAPA EN SU LUGAR DE ORIGEN, MEDIDAS DE LA TAPA DE 1.22 M. X 2.02 M. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00
EXT-MVER-TAP-101	MANTENIMIENTO A TAPA DE REGISTRO ELECTRICO SUBTERRANEO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS,	PZA	1.00

OPERADO 2023

CONZA



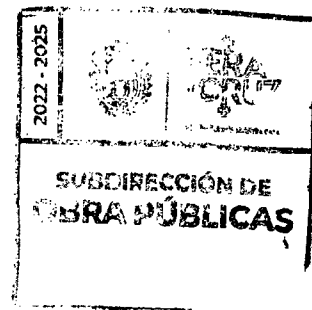
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0801

OBRA O SERVICIO No. 2023301930801

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



	RETIRO DE LAS TAPAS INSTALADAS, RASPADO Y LIJADO DE LA PINTURA DAÑADA, CAMBIO DE LA LAMINA EXISTENTE DAÑADAS, CAMBIO DE BISAGRAS SOLDABLES, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO A 2 MANOS, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EPOXICO ANTICORROSIVO A 2 MANOS EN AMBAS CARAS DE LA TAPA, MONTAJE DE LA TAPA EN SU LUGAR DE ORIGEN, MEDIDAS DE LA TAPA DE 1.01 M. X 1.36 M. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		
EXT-MVER-TAP-60	MANTENIMIENTO A TAPA DE REGISTRO ELECTRICO SUBTERRANEO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS, RETIRO DE LAS TAPAS INSTALADAS, RASPADO Y LIJADO DE LA PINTURA DAÑADA, CAMBIO DE LA LAMINA EXISTENTE DAÑADAS, CAMBIO DE BISAGRAS SOLDABLES, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO A 2 MANOS, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO EPOXICO ANTICORROSIVO A 2 MANOS EN AMBAS CARAS DE LA TAPA, MONTAJE DE LA TAPA EN SU LUGAR DE ORIGEN, MEDIDAS DE LA TAPA DE 0.60 M. X 0.80 M. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00

CUARTO. RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS

Las partes están de acuerdo que, a la fecha de recepción de los trabajos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO fracción I de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL C / IVA
ANTICIPO	\$ 0.00
ESTIMACIÓN Y FINIQUITO	\$ 156,162.00

Estimaciones pendientes de autorización:

No hay estimaciones pendientes de autorización

OPERADO 2023

QUINTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisión, la documentación derivada de la realización de los trabajos, misma que a partir de este momento queda bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexa al expediente técnico unitario.

Página 5 de 6

CONZA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0801

OBRA O SERVICIO No. 2023301930801



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

SEXTO. FIANZA

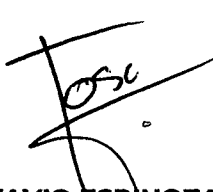
"EL CONTRATISTA", exhibirá, previo a la firma del finiquito, la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma de este documento.

SÉPTIMO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados, totalmente los derechos y obligaciones asumidas por las partes derivados del contrato mencionado en el punto primero, será otorgado el finiquito dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes a la fecha de elaboración de la presente acta.

Quedan de acuerdo las partes que el FINIQUITO se celebre en punto de las 10:00 horas del día 28 DE DICIEMBRE DE 2023, en el domicilio de la Subdirección de Obras Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 10:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<u>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</u>  ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN	<u>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</u>  ARQ. MITZI AMEYALLI SALAS BALDERAS SUPERVISOR
<u>POR "EL CONTRATISTA"</u>  C. JOSÉ OCTAVIO ESPINOZA UTRERA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V.	

OPERADO 2023